



RESOLUCION No. 0686-AD-85

Lima, 26 de DICIEMBRE de 1985

CONSIDERANDO :

Que, la Firma FABRICA DE CALZADO PERUANO S.A. ha realizado la donación de DOSCIENTOS OCHENTIUN MILLONES CIENTO CUARENTICINCO MIL SOLES ORO (S/. --- 281'145,000.00), en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de VOLEIBOL en financiar los gastos del Calendario Deportivo 1985 del Departamento de Vóleibol del "Club Power";

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo 328 y Art. 53° del Decreto Legislativo N° 316;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : ACEPTAR la donación que ha realizado la Firma FABRICA DE CALZADO PERUANO S.A. por la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTIUN MILLONES CIENTO CUARENTICINCO MIL SOLES ORO (S/. 281'145,000.=) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de VOLEIBOL en financiar los gastos del Calendario Deportivo 1985 del Departamento de Vóleibol del "CLUB POWER".

ARTICULO SEGUNDO : AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de la donación precisada en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle :

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO.
ACTIVIDAD	001.04	:	DINAD
ASIGNACION ESPECIFICA	04.11	:	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		:	S/. 281'145,000.00



Pág. 2

RESOLUCION No. 0686-AD-85

Lima, 26 de DICIEMBRE de 1985

ARTICULO TERCERO : TRANSCRIBASE y dese cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto, al Congreso de la República, a la Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO : EXPIDASE el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica pueda hacer la deducción en el cálculo al Impuesto a la Renta correspondiente al año del ejercicio 1985.

ARTICULO QUINTO : La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para el cual fue donado.

Regístrese y comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



OAJ/85
TVM/rtp.

Exp. : 5795

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

— IN RED —

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

FED. PER. VOLEIBOL

NUMERO

5795

REF:

OF. 495-FPV-85 de 18-12-85

Fecha de INGRESO:

19/12/85

Hora:

10:20 AM

Numero de Folios:

(10) orig. adj.
Cheg. 5/281145,0000

Registrado por:

Romero

ASUNTO:

Se gestione resolución de donación de S/. 281'145,000.-, donado por la Fábrica de Calzado Peruano, al Club Power.

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 5795

No. de folio

Observaciones:

5

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 5795

No. de folio

Observaciones:

4

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. VOLEIBOL OF. 498-FPV-85 de 18-12-85		NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 19/12/85		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de S/. 281'145,000.-, donado por la Fábrica de Calzado Peruano, al Club Power.			
Hora: 10:20 AM					
Numero de Folios: 102 pág. orig.					
Registrado por: [Signature]					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Observaciones:			5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Observaciones:			4

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		12	
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Observaciones:			3

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Observaciones:			2

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☒ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		10	
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Observaciones:			1



FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL

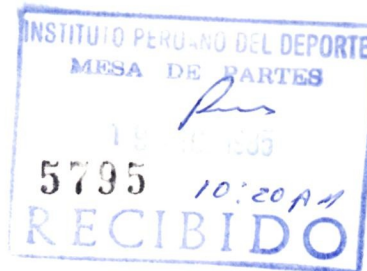
FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL
TRIBUNA NORTE PUERTA N° 15-A - TELEFONO 248775
ESTADIO NACIONAL
LIMA - PERU

Lima, 18 de Diciembre de 1985

Of. N° 495-FPV-85.-

Señor
ALFREDO DEZA F.
Director Nacional de Deportes
INSTITUTO PERUANO DE DEPORTES
Presente.-



ASUNTO; CERTIFICADO DE DONACION SE SOLICITA.-

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner a consideración la Solicitud de Aprobación de Donación que se adjunta al igual que el cheque N°0395512 del Banco Popular, girado a la orden del Instituto Peruano del Deporte, por la suma de S/. 281'145,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTIUN MILLONES CIENTO CUARENTICINCO MIL Y 00/100 - SOLES ORO), que la Fábrica de Calzado Peruano otorga como donativo para cubrir el Calendario Deportivo 1985 al CLUB POWER.-

Agradeciéndole, anticipadamente la atención que le brinde a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle a Ud., los sentimientos de mi más distinguida consideración y estima personal.-

Capitán de Navío AP
OSCAR RAMOS MONTOYA
PRESIDENTE



ORM/np

Fábrica de Calzado Peruano S.A.
Casilla 65
Lima - Perú

Teléfono 35-0343
Telex: 25304
Cables: Calzaperuano - Lima (Perú)

03

Lima, 18 de Diciembre de 1985.

Señor jefe del Instituto
Peruano del Deporte
CIUDAD.-



S. J.:

La FABRICA DE CALZADO PERUANO S.A., sito en Av. Victor Raúl Haya de la Torre Km.4.400 - Distrito de Ate, por el presente hace de su conocimiento lo siguiente:

Que, en la fecha FABRICA DE CALZADO PERUANO S.A. procede a realizar un Donativo mediante Cheque de Gerencia del Banco Popular del Perú No.0395512 por un valor de S/281'145.000.- (DOSCIENTOS OCHENTIUN MILLONES CIENTO CUARENTICINCO MIL 00/100 SOLES ORO) al CLUB POWER, Institución Deportiva reconocida por el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución 0231-AD-80, inscrita en los Registros de Asociaciones con fecha 27.05.80, Ficha No.4612 y con Libreta Tributaria No.9087998, a fin de que cubra los gastos del presupuesto del calendario deportivo de 1985, en su División de Voleybol dentro del Sistema de Asociaciones Deportivas Afiliadas de Aficionadas.

Este importe se compone de la siguiente forma:

1. Gastos ejecutados durante 1985	181'257.256.-
2. Gastos de Ejecución Campeonato Sudamericano, Copa de Campeonos 1985	99'887.744.-
TOTAL:	281'145.000.-

Por tanto, Sr. Jefe, solicitamos a Ud. se sirva aprobar el donativo arriba especificado a fin de obtener la Certificación de Donación respectiva a nombre de FABRICA DE CALZADO PERUANO S.A. y el CLUB POWER obtenga el Donativo para que siga activando en bien del Deporte Nacional.

Es gracia que esperamos alcanzar,

FABRICA DE CALZADO
Peruano S.A.
APODERADO



Auspiciador oficial de la Copa Mundial de Football México 1986.



Inscrita a Fojas 129 del Tomo 52 del Registro de Lima.



**Club
POWER**

JR. CAMANA 989 - LIMA - Teléfono 247120

CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES DEL CLUB CALENDARIO 1985

- 1.- Programa: DIVISION DE VOLEIBOL
- 2.- Responsable : CARLOS GANOSA BUEZO DE MANZANEDO
- 3.- Objetivos:
 - 3.1.- Participación en los campeonatos oficiales de la Liga de Lima y de la División Superior.
 - 3.2.- Mantener el prestigio del voleibol a nivel nacional e internacional, mediante la participación en el Torneo Sudamericano de Clubs Campeones.
- 4.- Metas :
 - 4.1.- Preparación de jugadoras en las categorías promocionales (Infantil, Menores y Juvenil)
 - 4.2.- Aportar jugadoras debidamente preparadas a las diferentes selecciones nacionales.
 - 4.3.- Retener el título de Campeón Sudamericano de Clubs Campeones obtenido en Lima en 1984.
- 5.- Programa de actividades:
 - 5.1.- Actividades de recreación:
 - a.- Academia Gratuita de Verano Enero a Marzo
 - 5.2.- Actividades de competencia :
 - a.- Nivel Distrital : Liga Distrital de Voleibol de Lima.
 - 1) Campeonato Infantil : Abril a Julio.
 - 2) Campeonato de Menores: Agosto a Octubre.
 - 3) Campeonato Nacional de Menores : Enero 1986.
(Aportando Jugadoras a la selección de Liga)



**Club
POWER**

JR. CAMANA 989 - LIMA - Teléfono 247120

- 2 -

5.3.- División Superior : Liga Provincial de Voleibol de Li
ma

- 1) Campeonato Infantil : Junio y Julio
- 2) Campeonato de Menores: Agosto y Setiembre
- 3) Campeonato Juvenil : Octubre y Noviembre
- 4) Campeonato de Superior : Diciembre.

5.4.- Nivel Nacional: Giras al interior del país.

- 1) Se han programado seis (6) giras a diferentes lugares del país en el transcurso del año, de acuerdo a las invitaciones recibidas, con participación de las diversas categorías . (Huaraz, Iquitos , Cuzco, Tarapoto, Huanuco-Tingo Maria, Huancayo, Ica y Arequipa)

5.5.- Nivel Internacional : Copa de Campeones.

- 1) Participación en el Torneo Copa de Campeones, Rama Femenina. Santiago de Chile, Chile. Mes de Junio.

5.6.- Nivel Selecciones Nacionales:

- 1) Colaboración con jugadoras para los diversos compromisos internacionales de la Federación Peruana de Voleibol Calendario 1985.
 - . Campeonato Mundial Juvenil. Italia Setiembre.
 - . Campeonato Sudamericano de Mayores. Caracas. Julio.
 - . Juegos Bolivarianos. Cuenca. Ecuador. Noviembre.
 - . Copa Korea. Korea del Sur. Noviembre.
 - . Copa del Mundo. Japon. Noviembre.
- Actividades de Preparación permanente.



**Club
POWER**

JR. CAMANA 989 - LIMA - Teléfono 247120

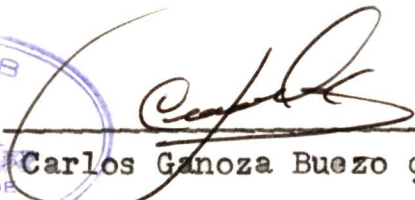
- 3 -

6.- Personal Técnico.

6.1.- Director Técnico : Prof. Fernando Aguayo Saravia
(Técnico Internacional FIVB II)

6.2.- Asistente : Julio Cusicanqui Semoza.




Carlos Ganoza Buezo de Manzanedo

Vice - Presidente.



**Club
POWER**

JR. CAMANA 989 - LIMA - Teléfono 247120

RELACION DE LAS JUGADORAS DEL CLUB PARA EL CALENDARIO 1985

1.- Torrealva Toledo, Gina	Superior
2.- Carrillo Ruiz, Ana C.	Superior
3.- Heredia Condemarin, Aurora	Superior
4.- Heredia Condemarin, Sonia	Superior
5.- Fajardo Garcia, Denisse	Superior
6.- Garcia Rivas, Rosa	Superior
7.- Pimentel Peschiera, Carmen	Superior
8.- Uribe Medina, Cenaida	Superior
9.- Benites Ramirez, Jacqueline	Superior
10.- Muchotrigo Carrillo, Aida	Superior- Juvenil
11.- Erquinigo Ramon, Nancy	Superior- Juvenil
12.- Gallardo Tenemás, Miriam	Superior- Juvenil
13.- Uriol Elias, Milica	Superior - Juvenil
14.- Uriol Elias, Diana	Superior - Juvenil
15.- Ayaucan Ciudad, Sonia	Sup. - Juv. - Menores
16.- Arenaza Reyna, Maria	Juvenil
17.- Taramona Smith, Erika	Juvenil
18.- Ramirez Schuler, Candice	Juvenil
19.- Gongora Candiotti, Natalia	Juvenil - Menores
20.- Gongora Candiotti, Rosa	Juvenil
21.- Muchotrigo Carrillo, Ruth	Menores
22.- Rivas Torres Malaga, Harla	Menores
23.- Caverro Benavides, Carla	Menores
24.- Mori Hoyos, Yanina	Menores
25.- Estrada Linares, Maria	Menores
26.- Ramirez Schuler, Sybil	Menores
27.- Garrido Guzman, Jaennete	Menores
28.- Montero Aguilar, Julissa	Menores
29.- Lazo Guerrero, Ana	Menores
30.- Serna Neyra, Juanita	Menores- Infantil
31.- Mori Hoyos, Rossana	Menores - Infantil



Club POWER

JR. CAMANA 989 - LIMA - Teléfono 247120

- 2 -

32.- Orbegozo Melendez, Mirtha	Menores - Infantil
33.- Tasso Cossio, Meysi	Infantil
34.- Avellaneda Aguilar, Diana	Infantil
35.- Zuloaga Condemarín, Aurora	Infantil
36 Cervantes Garcia, Milagros	Infantil
37.- Ochoa Tuesta, Katia	Infantil
38.- Santiago Panitz, Sheyla	Infantil
39.- Alva Tramontana, Yovana	Infantil
40.- Del Prado Roncagliolo, Gabriela	Infantil
41.+ Espinoza Mantilla, Angelica	Infantil
42.- Febres Otoyá, Angelica	Infantil
43.- Alvarez Marti, Erika	Infantil
44.- Arizaga de la Cruz, Maria	Infantil
45.- Martins Ronceros, Aida	Infantil
46.- Caceres Marquez ,Olga	Infantil
47.- Arbocoo Cueva, Magali	Infantil
48.- Fuentes Aragón, Ursula	Menores





09

Club POWER

JR. CAMANA 989 - LIMA - Teléfono 247120

-4-

CRONOGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES

R U B R O	Enero/Junio	Julio/Dic.	TOTAL ANUAL
1. Viáticos Jugadoras	32'600.000	43'275.000	75'875.000.-
2. Becas Escolares	13'800.000	20'250.000	34'050.000
3. Entrenador	5'700.000	9'900.000	15'600.000
4. Preparador Físico	1'440.000	2'100.000	3'540.000
5. Relaciones Públicas	2'700.000	4'200.000	6'900.000
6. Pasajes y Refrigerio	4'463.000	6'115.000	10'578.000
7. Gastos Administración	2'608.800	3'630.000	6'238.800
8. Cancha	1'980.000	2'640.000	4'620.000
9. Botiquin	.-	108.800	108.800
10. Material Deportivo	980.000	.-	980.000
11. Utiles Deportivos	4'854.000	300.000	5'154.000
12. Utiles Escolares	3'530.696	.-	3'530.696
13. Premios y agasajo a Jugadoras	14'081.960	.-	14'081.960
T O T A L:	88'738.456	92'518.800	181'257.256

TORNEO COPA DE CLUBES CAMPEONES SUDAMERICANOS:

XIV RAMA FEMENINA

99'887.744

FINANCIAMIENTO:

Donación : FABRICA DE CALZADO PERUANO S.A.

DISTRIBUCION:

- Las jugadoras de la Categoría Superior reciben viáticos mensuales para su movilidad y refrigerio, tanto para los entrenamientos como los partidos.
- Algunas jugadoras juveniles reciben viáticos para su movilidad y refrigerios mensualmente.
- Las jugadoras de menores reciben movilidad y refrigerio por entrenamiento diario.
- Las jugadoras infantiles reciben pasaje y refrigerio por cada entrenamiento.
- Algunas jugadoras de Menores, Infantiles y Juveniles tienen Becas Escolares en el CEP DIVINO MAESTRO (16).

Dic. 1985.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

10

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE VOLEYBOL

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

S/281'145.000.- (Doscientos Ochentiu
Millones ciento cuarenticinco mil
00/100 Soles Oro), cheque de Geren-
cia del Banco Popular del Perú No.0395512

Gastps ejecutados duran-
te 1985 181'257.256

Gastos de ejecución
Campeonato Sudamericano
Copa de Campeones'85 99'887.744.-

281'145.000

2.1. Valor

281'145.000

3. DESTINO DE LA DONACION

Gastos para el Calenda-
rio Deportivo 1985,
del Departamento de
Voleybol del Club Power
Resolución No.0231-
AD-80 Registro de Aso-
ciaciones No.4612 del
27 de Mayo de 1980.

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social FABRICA DE CALZADO PERUANO S.A.

4.2. Representante Legal PEDRO TORRES VEGA

4.3. Domicilio: Victor Raúl haya de la Torre Km.4.400 - VITARTE

4.4. L.E. ó C.E.

4.5. L.T. 9033777

4.6. Fecha 18.12.85

4.7. Firma del donante

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA
REERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION -
PERUANA DE VOLEIBOL, CON DESTINO AL CLUB --
POWER.

6.1. Dependencia Informante:

JAVIER AGUILAR FRANCO
Director Nacional de Deportes
Instituto Peruano del Deporte

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS

7.2 Sector 13 : EDUCACION

7.3 Pliego 11 : IPD

7.6 Actividad 001.04 DINAD

7.4 Programa 101 : FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO

7.7 Partida 04.11

7.5 Sub-Programa

7.8 Monto S/. 281'145,000

7.10 Fecha: 30.12.85

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE VOLEYBOL			
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION S/281'145.000.- (Doscientos Ochenta y cinco Millones ciento cuarenticinco mil 00/100 Soles Oro), cheque de Gerencia del Banco Popular del Perú No.0395512 Gastps ejecutados durante 1985 181'257.256 Gastos de ejecución Campeonato Sudamericano 99'887.744.- Copa de Campeones'85 281'145.000	2.1. Valor 281'145.000	3. DESTINO DE LA DONACION Gastps para el Calendario Deportivo 1985, del Departamento de Voleybol del Club Power Resolución No.0231-AD-80 Registro de Asociaciones No.4612 del 27 de Mayo de 1980.	
4. DATOS DEL DONANTE			
4.1. Nombre ó Razón Social FABRICA DE CALZADO PERUANO S.A.			
4.2. Representante Legal PEDRO TORRES VEGA			
4.3. Domicilio: Victor Raúl Haya de la Torre Km.4.400 - VITARTE			
4.4. L.E. ó C.E. 9033777			
4.5. L.T. 18.12.85			
4.6. Fecha 18.12.85			
4.7. Firma del Donante			
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA			
6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación: LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REEERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION - PERUANA DE VOLEIBOL, CON DESTINO AL CLUB --- POWER.		6.1. Dependencia Informante: ALFREDO AGUILAR FRANCO Jefe Oficina de Planificación Instituto Peruano del Deporte	
7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS			
7.2 Sector 13 : EDUCACION			
7.3 Pliego 11 : IPD			
7.4 Programa 101 : FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO			
7.5 Sub-Programa			
7.6 Actividad 001.04 DINAD			
7.7 Partida 04.11			
7.8 Monto S/. 281'145,000			
7.9 Firma (OP)			
7.10 Fecha: 30.12.85			
Observaciones			
8. Control de Aprobación			
8.1 Aprobación de la Donación		8.2 Autorización de Uso	

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA
T E S O R E R I A

A P L I C A C I O N	SOLES
CESIREO	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	281'145,00
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicios de Luz	
Otros	
TOTAL	281'145,00

RECIBO Nº 6814 - 85

He recibido de: la Fabrica de calzado

Peruano para cubrir calcedario

La suma de: doscientos ochenta

milones ciento cuarenta y cinco

mil 40395512 soles oro

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 19 de DICIEMBRE de 1985.



Sello y Firma del Tesorero o Encargado

Rosario

Observaciones Al club Pauer. obtengo
el donativo para qe siga activando
club del deporte nacional

ASUNTO:

Donación realizada en favor del IPD para ser utilizada por la Federación Peruana de Vóleybol.

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**INFORME N° 444-OAJ/85AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1°.- La Firma FABRICA DE CALZADO PERUANO S.A. ha realizado la donación de DOSCIENTOS OCHENTITUN MILLONES CIENTO CUARENTICINCO MIL SOLES - ORO (S/. 281'145,000.00), en favor del IPD y para ser utilizada - por la Federación Peruana de Vóleybol en financiar los gastos del Calendario Deportivo 1985 del Departamento de Vóleybol del "CLUB POWER".

La referida donación cuenta con el Informe favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Oficina de Asesoría Jurídica, - así como con el Informe presupuestal de la Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto.

- 2°.- Esta OAJ opina favorablemente por la aprobación de la donación - especificada en el numeral 1° del presente Informe, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Dec. Leg. 328 y Art. 53° del Dec. Leg. 316.

Lima, 31 de Diciembre de 1985.

Atentamente,



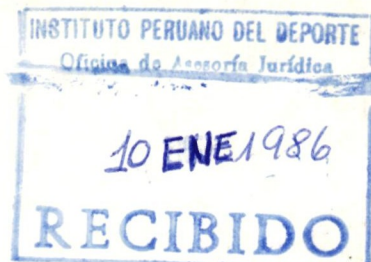
Eduardo Villavicencio
EODORO VILLAVICENCIO MONTES
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/85
TVM/rtp.

Exp.: 5795



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME No. 213/85 OP

A : JEFE DEL I.P.D.
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION S/. 281'145,000 - FED.PER. VOLEIBOL
REF. : MEMORANDUM No. 425-DINAD-85 - EXP. 5795
REC. 6814-85
FECHA : Lima, 30 de Diciembre de 1985

Sr. Jefe :

1. La Solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales que formula la Federación Peruana de Vóleibol a través de la Dirección - Nacional de Deportes es procedente, por reunir los requisitos establecidos para su aprobación.
2. La donación ha sido efectuada por la Fábrica de Calzado Peruano S.A. por el monto de S/. 281'145,000. para el financiamiento de los gastos que ocasiona el Calendario Deportivo - 1985 del Departamento de Vóleibol del Club Power.
3. La incidencia presupuestal será como sigue :
 - VOLUMEN 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS
 - SECTOR 13 : EDUCACION
 - PLIEGO 11 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 - PROGRAMA 101 : FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO
 - ACTIVIDAD 001.04 : DINAD
 - ASIG.ESPEC. 04.11 : SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
 - MONTO : S/. 281'145,000.

Lo que cumpla con informar a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/LSE
lbg.



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

MEMORANDUM Nº 425 -DINAD-85

No. 995
Fecha: 30/12/85
Hora: 12:45 am
Firma: [Signature]

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION DE S/. 281'145,000.- FABRICA
DE CALZADO PERUANO S.A.
REFERENCIA : OFICIO Nº 495-FPV-85-EXP.5795-RECIBO IPD
Nº 6814.
FECHA : LIMA, 20 DE DICIEMBRE DE 1985

En relación al asunto de la referencia, adjunto al presente para su conocimiento y fines, el expediente de la referencia en el cual la Fábrica de Calzado Peruano S.A. está donando a la Federación Peruana de Vóleibol la suma de S/. 281'145,000.- con destino al Club Power para cubrir gastos del Calendario Deportivo 1985 del mencionado Club.

Atentamente,



[Signature]
ALFREDO DEZA FULLER
Director Nacional de Deportes

ADF:DINAD.
DGC:cg.
c.c.: Arch.
Dep.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica

24 DIC. 1985
18.00 p.m.
RECIBIDO

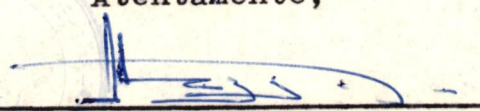
MEMORANDUM Nº 426 -DINAD-85

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : APROBACION CALENDARIO DE ACTIVIDADES
DEPORTIVAS DEL CLUB POWER.
REFERENCIA : OFICIO Nº 495-FPV-85
FECHA : LIMA, 20 DE DICIEMBRE DE 1985

Me dirijo a usted, en relación al asunto del rubro,
para manifestarle que esta Dirección Nacional aprueba
el Calendario de Actividades Deportivas del año 1985,
del Club Power.

Adjunto dicho documento para su opinión legal.

Atentamente,


ALFREDO DEZA FULLER

Director Nacional de Deportes

ADF:DINAD.

DGC:cg.

c.c.: Dep.ª

Arch.